



# PROTOCOLO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

## Tabla de contenido

<b>1. OBJETO</b> .....	<b>2</b>
<b>2. AMBITO DE APLICACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO</b> .....	<b>2</b>
<b>3.1. HIGIENE PERSONAL</b> .....	<b>2</b>
<b>3.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b> .....	<b>4</b>
3.2.1. <i>Desinfectantes a utilizar</i> .....	4
3.2.2. <i>Limpieza y desinfección de superficies y zonas comunes</i> .....	6
3.2.2.1. <b>Plan de Limpieza y Desinfección</b> .....	6
3.2.2.2. Actuaciones Previas .....	8
3.2.2.3. Procedimiento de Limpieza y Desinfección .....	9
3.2.2.4. Verificación de las Operaciones de Limpieza .....	9
<b>3.3. GESTIÓN RESIDUOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3.4. RENOVACIÓN DEL AIRE EN ESPACIOS CERRADOS (VENTILACIÓN)</b> .....	<b>10</b>
<b>4. ANEXOS</b> .....	<b>11</b>
4.1. Anexo I. Limpieza de manos .....	11
4.2. Anexo II. Normas higiene personal .....	12
<b>5. EVIDENCIAS DERIVADAS DEL PROTOCOLO</b> .....	<b>13</b>

## **1. OBJETO**

---

El objetivo principal del presente protocolo es definir la operativa respecto a la higiene personal, limpieza y desinfección de las instalaciones de Mercasantander frente a la probabilidad de potencial exposición a un riesgo biológico. Por ello, el proceso se centra en definir pautas para la:

- Higiene personal durante la jornada laboral.
- Limpieza y desinfección de superficies de la organización.
- Limpieza y desinfección de las zonas comunes de la organización.
- Gestión de los residuos generados durante las tareas de limpieza y desinfección.
- Renovación del aire en espacios cerrados: ventilación.
- Gestión de analíticas en superficies.

## **2. AMBITO DE APLICACIÓN**

---

El presente protocolo es de aplicación a las instalaciones con las que cuenta Mercasantander en las instalaciones de la Unidad Alimentaria, con especial hincapié con aquellas personas encargadas de la limpieza y desinfección de dichas instalaciones.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO**

---

### **3.1. HIGIENE PERSONAL**

Como norma general se seguirán las pautas de conducta higiénica dictadas por las Autoridades Sanitarias como son el lavado frecuente de manos y otros hábitos de higiene respiratoria para evitar la propagación del virus (toser, estornudar, etc.).

Las medidas genéricas del Ministerio de Sanidad sobre la protección o higiene individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Mantener la distancia interpersonal de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias en cada momento y según la situación y expansión de la pandemia (actualmente 1,5 metros).
- Reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección y que deben realizar periódicamente para la prevención y control de la infección. Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene.

- Adoptar medidas de higiene respiratoria:
  - Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
  - Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, lavarse las manos de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, emplear soluciones desinfectantes con alcohol para limpiárselas.
- Seguir las recomendaciones del Ministerio de Sanidad respecto al uso de las mascarillas higiénicas o de barrera.

En cualquier caso, en las instalaciones se garantiza el acceso a agua y jabón, así como a elementos para el secado (papel desechable o secamanos automático) y papeleras con tapa de accionamiento por pedal, o al menos, la posibilidad de acceder a dispensadores de gel hidroalcohólico.

Como resumen, en general se debe pautar el lavado de manos, al menos en **ocho situaciones**:

- Antes de comer.
- Después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
- Después de usar el baño.
- Antes de manipular alimentos.
- Después de tocar o limpiar superficies que puedan estar contaminadas.
- Después de usar o compartir equipos como el teclado o el ratón de los ordenadores personales.
- Después de estar en contacto con residuos generados durante la higiene, limpieza y desinfección.

Los objetos de uso personal y demás elementos empleados en las tareas administrativas, se desinfectarán frecuentemente con solución hidroalcohólica desinfectante o productos especiales viricidas para la limpieza y desinfección de determinadas superficies.

El equipo de autocontrol, como personal implicado en el cumplimiento de los protocolos de actuación ante potenciales exposiciones a riesgos biológicos, tanto de las oficinas centrales de Mercasantander, deben verificar que, en todo momento, las instalaciones

se encuentran dotadas de soluciones hidro-alcohólicas y elementos de secado (papel o secamanos automático), y que disponen de papeleras con tapadera y pedal según lo reflejado en el registro asociado al **Protocolo de Autocontrol**.

### 3.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.

- **LIMPIEZA:** consiste en eliminar de manera completa y permanente la suciedad de las superficies, preservando la calidad de los materiales, equipos y utensilios objeto de tratamiento. Permitiendo una eficacia de la desinfección posterior.
- **DESINFECCIÓN:** proceso para eliminar los microorganismos.
  - Diariamente, el personal encargado de realizar la limpieza y desinfección lleva a cabo las tareas y operaciones previstas, las cuales se encuentran definidas en el **Plan de Limpieza y Desinfección**.
  - Las operaciones de limpieza y desinfección realizadas deben quedar documentadas y evidenciadas a través de los documentos justificativos.
  - La limpieza y desinfección debe ser realizada utilizando los equipos de protección definidos (mascarilla, guantes, gafas si se considera...). Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada para proteger la salud del personal de limpieza. Tras realizar la limpieza se deberá proceder a una buena higiene de manos.

#### 3.2.1. Desinfectantes a utilizar

Los desinfectantes de uso ambiental (se deja fuera de este documento los de ámbito clínico) son biocidas regulados a través del Reglamento nº 528/2012, del Parlamento europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Dentro del grupo de desinfectantes, se encuentra diferentes Tipos de Producto (TP). Los que interesan para el objeto de este documento son los Tipo de Producto 2 (TP 2) y los de Tipo 4 (TP 4). Los TP2 son productos empleados para la desinfección ambiental, de superficies, materiales, equipos y muebles que no se utilizan en contacto directo con personas, animales, alimentos o piensos, y los TP4 son desinfectantes de uso en industria alimentaria, empleados en la desinfección de equipos, recipientes, utensilios para consumo, superficies o tuberías relacionados con la producción, transporte, almacenamiento o consumo de alimentos o piensos (incluida el agua potable) para

personas y animales y son empleados para impregnar materiales que puedan estar en contacto con alimentos.

Los desinfectantes más usados son:

- Lejía o lejía y cloro diluidos con agua: habitualmente, estos virus o agentes biológicos, se inactivan tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la lejía o con una dilución en agua recién preparada de lejía y cloro, con concentración de cloro 1 g/l, preparado con dilución 1:50 (1 parte de cloro por 50 de lejía) de una lejía de concentración 40-50 g/l.
- Hipoclorito (10-17%): El hipoclorito es letal para varios microorganismos, virus y bacterias vegetativas. El hipoclorito comercial se vende en concentraciones de 10-17%, por lo que resulta un buen agente desinfectante.
- Etanol (62-71%): También son eficientes concentraciones de etanol 62-71%.

*Para disponer de la información actualizada, se puede consultar el listado de virucidas autorizados para uso ambiental (TP2), industria alimentaria (TP4) e higiene humana (TP1) aprobado por el Ministerio de Sanidad a través del link de consulta:*

<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

*A fecha 06 de Agosto de 2020, el Listado de Virucidas aprobado por Sanidad se puede consultar a través del siguiente link:*

[https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_virucidas.pdf](https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)

En cualquier caso, Mercasantander para la limpieza y desinfección se deberá verificar:

- El empleo de **virucidas** autorizados exclusivamente **para uso profesional**, no siendo autorizados los virucidas de uso general o doméstico.
- La **fecha de caducidad** de los productos de limpieza.
- Estar en posesión de todas las **fichas técnicas**, así como las **fichas de datos de seguridad** de todos los productos químicos utilizados actualizadas.
- Disponer siempre de un **stock mínimo** de los productos químicos utilizados en limpieza y desinfección.
- Asegurar un **adecuado almacenamiento** de los productos de limpieza y desinfección evitando el acceso sin control a dichos productos.

### 3.2.2. Limpieza y desinfección de superficies y zonas comunes

#### 3.2.2.1. **Plan de Limpieza y Desinfección**

El **Plan de Limpieza y Desinfección** elaborado, contempla todas las superficies y zonas de contacto con potencial exposición al riesgo biológico por COVID19.

Todas estas actividades se realizan con personal propio de la plantilla de Mercasantander tanto en la limpieza exterior como interior.

- LIMPIEZA INTERIORES

- Zonificación
  - Oficinas y Administración (Despachos, baños y zonas comunes)
  - Baños Nave Frutas
  - Baños Nave Polivalente
  - Portería (Baño y superficie Garita)
- Frecuencia – 2 personas diariamente.
- Productos utilizados en cada operación.

Lejía – Hipoclorito de Sódico, solución de 40 gr. De cloro activo por litro, salida de fábrica. 3,77 % de hipoclorito sódico (cloro activo)

Amoniaco – NH<sub>3</sub> – 3%

Agua fuerte – Ácido clorhídrico (HCL) 20 %

Limpiador neutro multiusos – Activo desengrasante con extractos florales y bioalcohol. Con una elevada concentración en tensioactivos y emulsionantes.

Limpiador polvo con cloro activo – Contiene tensioactivos aniónicos <5%, perfumes <5%.

Desinfectante de bacterias superficies – 5-15% metoxipropanol, <5% isopropanol, <5% tensioactivos catiónicos, <5% tensioactivos no iónicos y <5% secuestrantes.

Gel lavamanos nacarado – Gel lavamanos perfumado con agentes protectores de la piel.

- Dosis empleada de cada producto diariamente.
  - Lejía – 100 ml. en baños y dosificación de 1:50 en suelos.
  - Amoniaco – 250 ml en baños
  - Agua Fuerte – 100 ml en baños
  - Limpiador Neutro – 150 ml en baños y suelos
  - Limpiador en polvo con cloro activo – 10 mg
  - Desinfectante bacterias – pulverización sobre superficies
  - Gel lavamanos común – Dosificador
  - Guantes – 8 diarios
- Metodología de aplicación – Manual
- LIMPIEZA EXTERIORES E INTERIOR NAVES
  - Zonificación y Frecuencia (2 personas)
    - Recogida de materiales en andenes e interiores de nave – Diaria.
    - Limpieza y desinfección de suelos naves Frutas y Polivalente – 2 veces a la semana.
    - Limpieza y desinfección de andenes y cargues naves Frutas y Polivalente – 2 veces a la semana.
    - Desinfección exterior de oficinas – 2 veces a la semana.
    - Desinfección de portería exterior – 2 veces a la semana.
  - Productos utilizados en cada operación – Lejía
  - Dosis empleada de cada producto.
    - Lejía en dosificación de 1:50

- Metodología de aplicación –
  - Suelos, naves – Máquina fregadora
  - Andenes y Exteriores – Dispensador de Mochila

### 3.2.2.2. Actuaciones Previas

Con carácter previo al inicio de los trabajos de limpieza se debe desde el centro de trabajo:

- Realizar una correcta coordinación de actividades con la empresa principal de las instalaciones a limpiar en caso de estar el servicio subcontratado (R.D. 171/2004 regula las obligaciones relativas a la coordinación de actividades empresariales de las empresas concurrentes en un centro de trabajo para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores).
- Garantizar que los trabajadores han recibido la información necesaria sobre el COVID-19, así como las medidas de prevención requeridas.
- Comprobar que los trabajadores disponen de los equipos de protección necesarios.

Por otro lado, se debe informar a los trabajadores sobre:

- Las características generales del COVID19 y formas de contagio.
- La importancia de la higiene de manos como medida principal de prevención y control de la infección.
- El cuidado de uñas, las cuales deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- La obligación de recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo.
- La recomendación de evitar el uso de lentillas.
- La prohibición de utilizar maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- La prohibición de comer, beber o fumar durante la estancia en las zonas de riesgo y una vez fuera de ellas, mientras no se haya realizado una correcta higiene.



### 3.2.2.3. Procedimiento de Limpieza y Desinfección

Aunque el procedimiento a seguir será el definido a través del Plan de Limpieza y Desinfección, entre otras, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Reforzar la limpieza de las instalaciones, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión, teniendo en cuenta también el número de personas que pueden tocar esas superficies y la frecuencia de contacto.
- Desinfectar las superficies con dilución 1:50 de hipoclorito sódico (1 parte de lejía y 49 de agua). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes.
- Secar muy bien todas las zonas para que no quede humedad.
- Prestar especial atención a todas las superficies horizontales (silla, mesa, teléfono, ordenadores, teclados, pomos, manivelas de puertas, salas de reuniones, zonas de comedor, interruptores...), todas las superficies donde más afluencia de personas haya.
- Ventilar de forma frecuente las instalaciones, si es posible mediante la apertura de las ventanas o, si no es posible, aumentando el grado de renovación de aire del sistema de climatización.
- Usar los equipos de protección designados según la evaluación de riesgos laborales realizada por el servicio de prevención.

### 3.2.2.4. Verificación de las Operaciones de Limpieza

Las operaciones de limpieza deben ser verificadas periódicamente para comprobar la correcta ejecución de las operaciones previstas, tanto a nivel de periodicidades como de productos y sistemas de aplicación.

Esta verificación es realizada con carácter semanal por parte del equipo de autocontrol, tal y como queda descrito en el **Protocolo de Autocontrol**.

## 3.3. GESTIÓN RESIDUOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Los residuos que se recojan pueden ser tratados como residuos domésticos y no requieren ningún tratamiento especial. Las bolsas con estos residuos se cerrarán y depositarán en los cubos propios que disponen en cada organización.

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando las medidas de segregación de residuos ya implementadas en las instalaciones.

- Todo material de higiene personal –mascarillas, guantes, etc. — debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de detectarse algún caso sospechoso, los residuos generados por esa persona deben depositarse «exclusivamente» en una bolsa con posibilidad de cierre hermético, que posteriormente se depositará en el **contenedor de fracción resto** -el destinado a los residuos no reciclables- y tras su recogida irán preferiblemente a incineración o, en su defecto, a vertedero.
- Queda “terminantemente prohibido” depositar tales bolsas en los contenedores de recogida separada (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno o en la vía pública. Estas bolsas se identificarán externamente (por ejemplo, mediante cinta aislante o similar) y se depositarán conforme a lo que establezcan las autoridades responsables de la recogida de residuos.
- Tras cualquier manipulación de los residuos derivados de un potencial caso sospechoso, se deberá realizar una completa higiene de manos.

### 3.4. RENOVACIÓN DEL AIRE EN ESPACIOS CERRADOS (VENTILACIÓN)

El propósito de ventilación de los espacios cerrados es mantener una buena calidad del aire interior, garantizando que ese aire es seguro de respirar. El hacinamiento y la falta de aportación de aire fresco son factores que favorecen la transmisión del virus. Se establecerán pautas de ventilación de tal forma que se incrementen las ratios de ventilación de los lugares de trabajo.

- En los espacios cerrados con ventanas se abren dichas ventanas 3 veces por jornada durante 20 minutos de modo que se favorezca la corriente continua de aire natural.
- Ante un posible positivo de contagio, se procederá a la ventilación al máximo, tanto forzada como natural, a ser posible. La ventilación debe comenzar al menos 2 horas antes de comenzar las labores de desinfección. Se recomienda incluir las rejillas de impulsión y retorno de aire dentro del protocolo de limpieza y desinfección del espacio y la extracción, limpieza y desinfección del filtro de la unidad interior si la hubiera (fancoil, split), así como la limpieza y desinfección de la unidad interior (de existir) pulverizando una solución desinfectante.

## 4. ANEXOS

### 4.1. Anexo I. Limpieza de manos

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

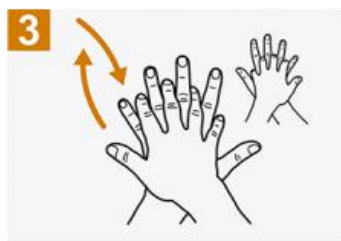
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

## 4.2. Anexo II. Normas higiene personal

### ¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



**Lávate las manos** frecuentemente y meticulosamente



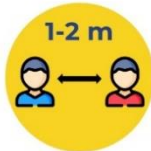
**Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca,** ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



**Usa pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Mantén **1-2 metros de distancia** entre personas



**Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación**  
Consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

17 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:

[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)

@sanidadgob

**#ESTE VIRUS  
LO PARAMOS UNIDOS**



## 5. EVIDENCIAS DERIVADAS DEL PROTOCOLO

---

- Publicación de infografía derivada del Anexo I o similar.
- Publicación de infografía derivada del Anexo II o similar.
- Plan de Limpieza y Desinfección.
- Fichas de seguridad de los productos empleados.
- Registro de operaciones de limpieza.
- Verificación de operaciones de limpieza.